

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

#GRADUADOS

SUMAN 309 POLICÍAS

EL JEFE DE GOBIERNO TOMÓ PROTESTA A LOS NUEVOS ELEMENTOS. LLAMAN A QUE SE CONDUZCAN DE MANERA RESPONSABLE

POR FRIDA VALENCIA



Tras culminar sus estudios en la Universidad de la Policía de la CDMX, 309 elementos se integrarán a las labores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Durante la graduación, el jefe de Gobierno, Martí Batres,

tomó protesta a los nuevos policías, a quienes llamó a desempeñar su papel de manera responsable.

“Los invitamos a tener un desempeño profesional con vocación de servicio, nunca dejarse tentar por la corrupción, tener siempre sensibilidad social, humanismo y apego a los derechos de la ciudadanía; si así lo realizan

harán un gran servicio a esta Ciudad de México”, recalcó.

Frente a los graduados y sus familias, reconoció que en años recientes se han mejorado los salarios para distinguir la labor que desempeñan, lo que ha permitido disminuir los homicidios dolosos.

Por su parte, Omar García Harfuch, jefe de la Policía, destacó que buscan educar a una corporación cada vez más profesional y cercana a

la ciudadanía. “Sus acciones impactarán en la vida de las personas que habitan y transitan en esta ciudad”, insistió.

REFRENDAN COMPROMISO

La noche del jueves, Batres, y la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la capital del país, que preside José de Jesús Rodríguez, refrendaron su compromiso para impulsar la inversión productiva y cuidar el mercado interno en los 16 meses que restan de la administración.

El mandatario dijo que revisará cómo se utiliza y cómo se puede recuperar el Fondo Mixto para el fomento y beneficio del turismo, ante la inquietud de los prestadores de servicios en la capital.

127

• DE LOS RECIEN GRADUADOS, SON MUJERES.

MEJORES INGRESOS

• De 2018 a 2022, el salario de los uniformados incrementó en 4 mil 857 pesos.

• Dicho aumento se ha hecho válido para 80 mil policías.





FOTO: ESPECIAL

• **ORGULLO.** Martí Batres y Omar García Harfuch, ayer, al encabezar la ceremonia en la Universidad de la Policía.



Destaca Batres paridad de género en la policía

El jefe de Gobierno encabeza la graduación de 254 elementos que se incorporarán a la SSC

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó que la policía de la Ciudad de México está integrada con paridad de género, algo que no ocurría en otras épocas, y lo cual se da en un contexto de transformación de la corporación.

Al encabezar la ceremonia de graduación de 254 nuevos elementos de la generación 286 que se integrarán a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el mandatario local afirmó que con esta tendencia, la composición de género de los cuerpos policiales se transformará “aceleradamente”.

“Aquí se gradúan 127 mujeres y 127 hombres, exactamente la mitad, paridad exacta de mujeres y de hombres. En otra época, hace no mucho, podríamos tener generaciones integradas 100% por un sólo género, 100% por hombres”, dijo.

Aseveró que los nuevos elementos se suman a la corporación en un contexto de disminución de los índices delictivos, mejoría en la percepción de confianza de los uniformados y mejoras en las condiciones laborales de la policía.

Batres invitó a los uniformados a desempeñarse de manera profesional, “con vocación de servicio, nunca dejarse tentar por la corrupción y tener siempre sensibilidad social, humanismo y apego a los derechos de la ciudadanía. Si así lo realizan, harán un gran servicio a esta Ciudad de México”.

Desde las instalaciones de la Universidad de la Policía en Álvaro Obregón, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, resaltó que este día se graduaron 309 elementos, a quienes exhortó a conducirse con honestidad, integridad y respeto.

“Su trabajo es indispensable para la construcción de paz en la Ciudad de México, nuestra labor se entrelaza con la de todos los servidores públicos”, señaló. ●

MARTÍ BATRES

Jefe de Gobierno

“Aquí se gradúan 127 mujeres y 127 hombres, exactamente la mitad, paridad exacta. En otra época podríamos tener generaciones integradas 100% por hombres”



El jefe de la policía, Omar García Harfuch, pidió a los nuevos elementos conducirse con honestidad.



MODELO DE SEGURIDAD, MÁS EFECTIVO: GARCÍA HARFUCH

SSC resalta combate al crimen con inteligencia

EL JEFE DE LA
POLICÍA capitalina
expresó que la
capacitación es
fundamental
para abatir la
inseguridad

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

En los últimos cuatro años se ha implementado en la Ciudad de México un modelo de seguridad más efectivo, con una Policía que dejó de ser reactiva para ser una que investiga y combate a la delincuencia con inteligencia.

Así lo afirmó el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, quien detalló que se ataca la inseguridad y la impunidad de la mano de la Fiscalía General de Justicia local.

Asimismo, destacó que en lo que va del actual gobierno se han fortalecido las capacidades de la dependencia que encabeza y la formación académica de sus elementos.

“Para contar con una Policía más fuerte, más profesional y más cercana a la ciudadanía, además de ser una Policía que está siempre alerta”, dijo durante la graduación de 254 elementos.

En la Universidad de la Policía, García Harfuch dijo a los policías que concluyeron su formación, que “cada delincuente que sacan de las calles, ayuda a formar una ciudad más segura. Su trabajo es fundamental para la

construcción de la paz”.

Los agentes se incorporan a la Policía Preventiva y a la Penitenciaria de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En su intervención, el jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó el impulso a la paridad de género. “Hace no mucho, podríamos tener generaciones integradas 100% por un solo género, pero los cambios que están ocurriendo en la sociedad mexicana actual nos permiten que sucedan situaciones como la del día de hoy, cuando se integran a la Policía, mitad mujeres y mitad hombres”.





Foto: David Solís

El secretario de Seguridad y el jefe de Gobierno acudieron a la graduación de 254 elementos.



GRADUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

▲ Durante la graduación de 254 egresados de la Universidad de la Policía, el jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que la percepción ciudadana respecto a la policía ha mejorado 20 por ciento, debido a la transformación impulsada por la actual administración. Foto La Jornada





Rinde frutos estrategia de seguridad: Batres

MEJORA PERCEPCIÓN POSITIVA SOBRE POLICÍAS

Afirma que parte fundamental fue atacar las causas que generan la descomposición social y destaca cifras sobre reducción de pobreza

GENOVEVA ORTIZ

Una parte fundamental de la estrategia que ha permitido bajar los índices delictivos y aumentar la percepción de seguridad en la Ciudad de México en los últimos cuatro años ha sido la atención de las causas que generan fenómenos de descomposición económica y social.

Así lo declaró el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, al destacar las cifras en materia de reducción de pobreza. Subrayó que en la Ciudad de México salieron de la pobreza 800 mil personas y disminuyó la desigualdad; es decir, "la distancia entre los más pobres y los más ricos es menor que al principio de este sexenio".

Indicó que también se amplió el número de hogares que reciben los beneficios de programas sociales, lo cual, dijo, "es muy importante y preventivo también, porque ¿Qué pasaría si los 370 mil jóvenes de bachillerato dejaran de recibirla de un día para otro?... Sería un shock social y muchos de ellos se dedicarían a actividades diferentes a las actividades académicas".

Asimismo, el funcionario capitalino señaló que los ingresos de las familias de todas las clases sociales han mejorado, pero principalmente, de las dos décimas más pobres de la Ciudad de México.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Durante la ceremonia de Graduación de las Generaciones 286 y 03 Custodia Penitenciaria, en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, Batres Guadarrama refirió que "la inseguridad no es simplemente un fruto de maldad de las personas que se refleja repentinamente, sino que detrás de la inseguridad hay procesos de descomposición económica y social".

Acompañado por el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch,

y autoridades del gabinete de seguridad, el jefe de Gobierno manifestó que el combate a la pobreza también ayuda a que disminuya la inseguridad, porque todo se complementa y se articula.

"Vivimos una estabilidad económica que en otros tiempos no tuvimos: Un peso fuerte, mayor inversión extranjera directa, mayor número de remesas que llegan al país, y un mayor comercio, especialmente con Estados Unidos", señaló.

Y agregó: "de igual manera no se ha endeudado a México, no se ha acudido al déficit, no se han aumentado los impuestos y esta estabilidad económica nos ayuda a que haya más tranquilidad y paz social".

Martí Batres mencionó que los policías necesitan un ingreso justo para dar un buen servicio a la ciudadanía, y por eso, cada año, a lo largo de esta administración se han mejorado los salarios de los policías.

Señaló que la estrategia ha rendido frutos y ha permitido bajar los índices delictivos, ya que al inicio de esta administración había cinco homicidios dolosos diarios, y esa cifra bajó hasta llegar a dos homicidios dolosos diarios, recuperando niveles que se tenían entre 2005 y 2006.

Comentó que también ha mejorado la percepción ciudadana en materia de inseguridad, la cual ha disminuido en casi 30 puntos al pasar del 90 al 60%, mientras que la percepción positiva sobre los policías ha mejorado 20%.

Al hacer uso de la palabra, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch exhortó a los graduados a salir a la calle con el compromiso de continuar haciendo de la Ciudad de México un mejor lugar para vivir, ya que su trabajo es indispensable en la construcción de la paz.

En la ceremonia también estuvieron presentes el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez; y la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos.



MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO

"Esta estabilidad económica nos ayuda a que haya más tranquilidad y paz social"





El jefe de Gobierno, Martí Batres y el titular de la SSC, Omar García Harfuch, con los graduados de la Universidad de la Policía /CORTESÍA: GCDMX



Policía de la CDMX se fortalece para combatir la delincuencia con inteligencia: Harfuch

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) informó que durante los últimos cuatro años la policía de la capital ha trabajado para ser más fuerte, profesional y cercana a la ciudadanía, con la finalidad de dejar de ser una institución cien por ciento preventiva y reactiva a una policía que investiga y combate a la delincuencia con inteligencia.

En relación con la graduación de 254 estudiantes de la Universidad de la Policía que se integran a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, García Harfuch declaró que junto a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX) ha trabajado en un modelo más efectivo para que los nuevos policías garanticen la seguridad y erradiquen la impunidad, función esencial para la construcción de la paz.

“Su trabajo es indispensable para lograr la paz en la Ciudad de México, nuestra labor se entrelaza con la de todos los servidores públicos que llevan programas y servicios a la comunidad, como la atención a las causas, con becas y más espacios para la educación para jóvenes, tiene mucho que ver con los logros que tenemos como policía de la ciudad, pues junto con otras estrategias de prevención nos ayudan a alejar a los jóvenes de la delincuencia”, comentó.

“Cada delincuente que sacan de las calles, cada persona que ayudan y cada acto de valor que demuestran marcan la diferencia en sus comunidades y nos permite construir una ciudad más segura para las futuras generaciones”, dijo.

Por su parte, Martí Batres, jefe de gobierno de la Ciudad de México, resaltó la transformación que ha sufrido la capacitación de los nuevos elementos que deciden inscribirse a la institución que enseña las ha-

bilidades para la seguridad, ya que no solamente se trata de tener destrezas para poder atrapar un presunto delincuente, también se requiere tener una vocación humanista, de servicio y de sensibilidad social.

Asimismo, subrayó la baja que han tenido crímenes como homicidios dolosos, cifra que disminuyó de 5 asesinatos diarios a 2 desde el inicio de la administración hasta el presente.

“Se han mejorado los salarios de los elementos de la policía capitalina, vamos por buen camino y todavía tenemos que bajar más estos índices delictivos. Ya no es la mayoría de la sociedad capitalina la que considera que la inseguridad es el principal problema, de 80 por ciento de la población que así lo consideraba, bajamos a menos de la mitad”, explicó.

“También la percepción de inseguridad general ha disminuido en casi 30 puntos, es decir, pasamos de un 90 por ciento que consideraba que había algún tipo de inseguridad, a más o menos 60 por ciento. Por otro lado, la percepción positiva sobre los policías ha mejorado 20 por ciento”, aseguró.





La percepción positiva sobre los policías ha mejorado 20 por ciento.





YA SON SANGRE AZUL

Ayer en la **UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA** se llevó a cabo la ceremonia de **GRADUACIÓN DE 309 POLICÍAS** de las generaciones 286 de perfil preventivo y 03 de custodia penitenciaria. "Deben estar **ORGULLOSOS** por el esfuerzo que realizaron para cumplir esta **META** que no sólo **CAMBIARÁ** sus vidas, también la vida de las personas que habitan y transitan en **ESTA CIUDAD**", dijo el jefe de la Policía, **OMAR GARCÍA HARFUCH**.

VAN 58 EN CINCO AÑOS

Repunta la detención de ladrones de joyerías

La Secretaría de Seguridad Ciudadana arrestó a 12 delincuentes el año pasado, seis más que en 2020**MANUEL COSME**

De 2018 a la fecha, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha detenido a 58 personas presuntamente involucradas en robos a joyerías de la Ciudad de México. Los años con más aprehensiones fueron 2020 y 2022.

En 2020 el virus de Covid-19 llegó a México, por lo cual las autoridades federales y capitalinas aplicaron distintas medidas para evitar los contagios, entre ellas, los cierres de centros comerciales.

Los datos de la SSC, entregados vía transparencia, muestran que ese año arrestó a 12 presuntos ladrones. En 2022 detuvo a la misma cantidad, que representa un aumento de 33 por ciento respecto a 2018.

Uno de los atracos en los que las autoridades detuvieron a presuntos ladrones ocurrió el 27 de marzo de 2020, cuando cerca de 20 sujetos, entre ellos, algunos menores de edad, entraron al Centro Joyero, ubicado en el número cinco de la calle Palma, en el Centro Histórico. Con el rostro cubierto por cubrebocas, atracaron los negocios.

Luego del hurto, elementos de la SSC detuvieron a tres menores de edad, a

quienes les decomisaron parte del botín y una pistola.

De acuerdo con la información entregada por la dependencia capitalina a **El Sol de México**, la alcaldía Cuauhtémoc es donde más delincuentes de joyerías ha atrapado. En la zona hay plazas y joyerías con productos de alta gama, además están los Centros Joyeros de las calles de Palma y Francisco I. Madero.

En los primeros cinco meses de 2023, la policía capitalina aprehendió a dos personas por este delito y luego de los recientes atracos en las plazas Antara, Tepeyac y Las Antenas, así como en el Centro Joyero de Palma 33, detuvo a ocho personas presuntamente involucradas en estos atracos.

Debido a estos recientes robos, administradores de las plazas especializadas en joyería del Centro Histórico reforzaron las medidas de seguridad. En el corredor Francisco I. Madero hay policías auxiliares que complementan los recorridos de vigilantes de seguridad privada.

Emiliano, encargado del negocio Platería Real, ubicado en el Pasaje Pimentel, dijo a este diario que guardias privados

custodian el lugar las 24 horas y también vigilan calles aledañas.

“Los administradores del Pasaje Pimentel han tomado más medidas de seguridad y vigilancia, día y noche, como guardias que se quedan en la madrugada. Siempre los policías se quedan aquí, policías de seguridad privada en Motolinía y Madero, y una cámara del C5 están monitoreando la calle de atrás”, comentó el hombre en entrevista.

El comerciante explicó que otras medidas de prevención son el contacto con las autoridades capitalinas y avisarse si hay personas sospechosas.

Al fondo del Centro Joyero, localizado en Palma 30, hay dos carteles con retratos de 10 personas, siete mujeres y tres hombres, que presuntamente asaltaron locales de ese lugar.

En el mismo sitio hay una pantalla que muestra las imágenes de las videocámaras de vigilancia de la plaza en tiempo real y abajo del aparato, los administradores pegaron un letrero en el cual advierten que existe una comuni-



cación con las autoridades de seguridad de la Ciudad de México.

El pasado 2 de agosto, el titular de la SSC, Omar García Harfuch, respondió a este diario que en la Ciudad de México no operan grupos especializados en el robo a joyerías y lo que detectaron son células criminales a la caza de blancos de oportunidad, como sucedió con la joyería Berger, en Plaza Antara.

De acuerdo con el funcionario local, los detenidos tienen antecedentes por robo a negocio, pero no de ese tipo de comercio.

“No podemos decir que tenemos una banda especializada en joyerías, número uno, porque sería repetitivo y tendríamos casos de las mismas bandas; y dos, porque los antecedentes arrojarían que habían participado en este tipo de delito y al momento no es así”, remarcó.

Los ladrones recurren a diferentes formas para cometer los robos, pero al menos en cuatro ocasiones, entre 2019 y 2022, usaron mazos para romper los cristales de las vitrinas, apoderarse rápidamente de las joyas y relojes en exhibición y luego escapar en medio del desconcierto provocado por el escándalo de los cristales rotos.

**“Tenemos
células
criminales que
buscan blancos
de oportunidad”**

OMAR GARCÍA HARFUCH
TITULAR DE LA SSC



1.7

MILLONES DE pesos es el valor al que ascienden los 15 relojes robados de un local de Plaza Antara

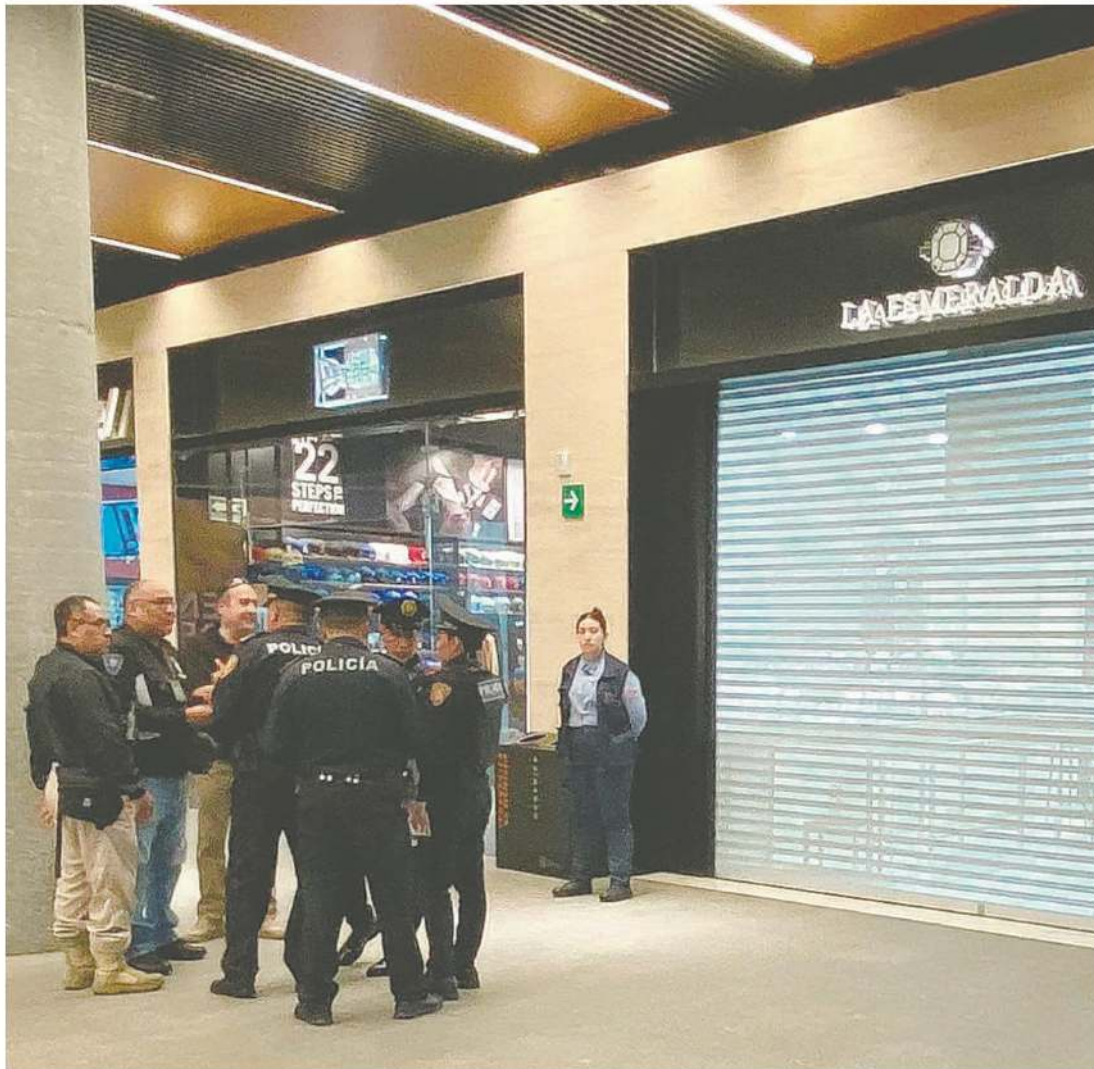
23

PRESUNTOS ladrones fueron detenidos por policías en la alcaldía Cuauhtémoc en cinco años

203

ROBOS a negocios registró la Fiscalía General de Justicia capitalina en su informe de mayo pasado

ARCHIVO / CUARTOSUR



Por el asalto a la joyería La Esmeralda, en Plaza Tepeyac, hay tres detenidos



Publican reformas al Reglamento de Tránsito que salvan vidas de motociclistas

Los cambios al Reglamento de Tránsito entrarán en vigor el 24 de septiembre de 2023

Redacción

metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno capitalino publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, producto de los acuerdos alcanzados entre los motociclistas, la Secretaría de Gobierno (SEC- GOB), la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y cuyo objetivo principal es salvar vidas.

En las modificaciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México quedan establecidas las siguientes normativas:

-Los motociclistas deberán llevar a bordo sólo la cantidad de personas que señale la tarjeta de circulación.

-Se hace obligatorio el uso de casco protector con las especificaciones de seguridad requeridas para estos vehículos: contar con armazón con barra rígida que aporta mayor protección; relleno amortiguador de 3 a 4 centímetros de espesor para absorber impactos; relleno de confort que contribuye a que el casco se ajuste correctamente a la cabeza; un sistema de retención que mantiene el casco en la cabeza durante una colisión, donde por acción de la inercia el mismo tiende a salirse de su lugar, que consta de correas, anclajes y mecanismo de cierre o abrochado; y visor que garantice la correcta visibilidad y resistencia ante el impacto de objetos ●



Foto: Adrián Contreras



Conducir sin casco, una de las acciones más frecuentes.



Remitirán motos al corralón

Obligados bikers a utilizar cascos seguros, no superar capacidad de pasajeros ni viajar con niños; las normativas entrarán en vigor el 24 de septiembre

PUBLICAN REFORMAS AL REGLAMENTO

GENOVEVA ORTIZ

El Gobierno capitalino publicó este viernes, en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, producto de los acuerdos alcanzados con los motociclistas.

La Secretaría de Gobierno (SECOB), la Secretaría de Movilidad (Semovi) y la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), destacan que el objetivo principal de estos cambios es salvar vidas, como lo mencionó el pasado 9 de agosto el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

"Lo que nos interesa aquí es salvar vidas, eso es lo más importante, salvar vidas, proteger la integridad física de las personas y cuidar los bienes de las personas, incluso, cuidar las motocicletas de las personas, por eso, y para cuidar al conjunto de la población civil, que también se encuentra alrededor del uso de la motocicleta, es que realizamos estas medidas", destacó el mandatario capitalino.

En las modificaciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México quedan establecidas las siguientes normativas:

- Los motociclistas deberán llevar a bordo sólo la cantidad de personas que señale la tarjeta de circulación.

-Se hace obligatorio el uso de casco

protector con las especificaciones de seguridad requeridas para estos vehículos: contar con armazón con barrera rígida que aporta mayor protección; relleno amortiguador de 3 a 4 centímetros de espesor para absorber impactos; relleno de confort que contribuye a que el casco se ajuste correctamente a la cabeza; un sistema de retención que mantiene el casco en la cabeza durante una colisión, donde por acción de la inercia el mismo tiende a salirse de su lugar, que consta de correas, anclajes y mecanismo de cierre o abrochado; y visor que garantice la correcta visibilidad y resistencia ante el impacto de objetos.

-Se establece que solo personas mayores de edad podrán conducir motocicletas y portar licencia tipo A1, A2 o permanente.

-Se adiciona que los vehículos podrán contar con tarjeta de circulación en formato físico o digital.

Cabe mencionar que en caso de incumplimiento con las normas establecidas en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, se procederá a la remisión al depósito vehicular de las motocicletas o motonetas, y los conductores podrán recibir una multa equivalente a 20, 25, 30, 40 o 50 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente, y de tres a seis puntos a la licencia para conducir.

Los cambios al Reglamento de Tránsito entrarán en vigor el 24 de septiembre de 2023.

DESCUENTO DE 50% PARA EMPLACAR

También se publicó en la Gaceta Oficial, el beneficio de 50 por ciento de descuento en el pago de los derechos por los servicios de control vehicular, que corresponden al trámite de alta y emplacamiento de motocicletas y motonetas ante las oficinas de Administración Tributaria y Centros de Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), las personas interesadas deberán presentar los documentos correspondientes que acrediten la propiedad del vehículo.

Este beneficio estará vigente hasta el 24 de septiembre de este año.





No se permitirá que niños ni bebés sean trasladados en potros de acero /FOTOS: DAVID DEOLARTE



Publican reformas de tránsito que regulan uso de motos

JOSEFINA QUINTERO M.

El Gobierno de la Ciudad de México publicó el decreto mediante el cual se reforma el Reglamento de Tránsito capitalino, para establecer como sanción remitir a un depósito vehicular a las motocicletas en las que se transporte a menores de 12 años, lleven más de dos pasajeros, así como que los conductores no usen casco y/o circulen sin placas.

Asimismo, se establecen multas que van de 20 a 50 veces la unidad de medida y actualización vigente, es decir, entre 2 mil 74 y 5 mil 187 pesos, además de restar de tres a seis puntos a la licencia para conducir.

En las modificaciones, publicadas ayer en la *Gaceta Oficial* de la ciudad, se establece que el casco protector debe contar con especificaciones como tener armazón con barrera rígida, relleno amortiguador de 3 a 4 centímetros de espesor, relleno de confort para que se ajuste correctamente a la cabeza, así como un sistema de retención que mantiene el casco en la cabeza en caso de una colisión, el cual consta de correas, anclajes y mecanismo de cierre o abrochado, además de visor que garantice la correcta visibilidad y resistencia ante el impacto de objetos.

Los conductores deben ser mayores de edad y portar licencia para conducir tipo A1, A2 o permanente; además de que deberán contar con tarjeta de circulación en formato físico o digital.

Las reformas entrarán en vigor a partir del 24 de septiembre de 2023, por lo que de aquí a esa fecha se difundirán entre los motociclistas; además de que en este lapso se otorgará 50 por ciento de descuento en el pago de los derechos por el trámite de alta y emplacamiento.

En tanto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana local continuó con los operativos para evitar accidentes y robos con este tipo de vehículos en la colonia Juan Escutia, alcaldía Iztapalapa, donde se realizaron 185 revisiones a conductores, de los cuales 160 fueron infraccionados por incumplir el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

Asimismo, se hicieron 114 amonestaciones verbales y 58 motocicletas fueron trasladadas al depósito vehicular por no contar con la documentación necesaria y se levantaron 13 garantías.

“

Los conductores deben ser mayores de edad



BREVE**Vigilan zonas de bares en Polanco; clausuran un bar**

Ayer se instalaron cuatro puntos de revisión en la zona de bares y restaurantes de Polanco, en los que se estuvo verificando principalmente a taxis de aplicación.

Se ubicaron en avenida Presidente Masaryk, Horacio y Arquímedes, y contaron con 12 elementos de Tránsito y de la Policía Preventiva.

En tanto, personal del Instituto de Verificación Administrativa y personal de la alcaldía Miguel Hidalgo clausuraron un bar llamado Imperia, ubicado en la colonia Anzures.

Dicho negocio tiene un permiso de restaurante con venta de bebidas alcohólicas, sin embargo, durante la revisión hallaron que operaba como bar y con bailes para adultos.

La madrugada del viernes se dieron 30 apercibimientos a establecimientos mercantiles por irregularidades en su operación, en las zonas de Polanco y Lomas.

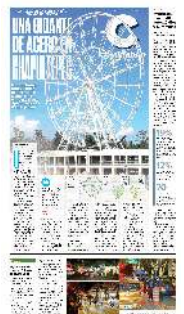
El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, destacó que, con el dispositivo Cobalto, se busca vigilar e inhibir la comisión de delitos de alto y bajo impacto, así como verificar que se respeten los horarios y los niveles de ruido permitidos.

— Hilda Castellanos e Iván Mejía



Fotos: Mateo Reyes y Rodolfo Dorantes

Policías se instalaron en las calles avenida Presidente Masaryk, Horacio y Arquímedes, donde hicieron revisiones a taxis por aplicación.



Operaba en la Anzures table tras fachada de bar

BERNARDO URIBE

Un table dance era operado al interior de un establecimiento que contaba con permiso de restaurante bar, en la Colonia Anzures, en la Miguel Hidalgo.

El lugar, denominado Imperia y ubicado en la Calle Leibnitz, fue clausurado ayer durante un operativo conjunto de la Alcaldía con el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con personal del Invea, se ha detectado que locales que reportan ser restaurantes, terminan realizando actividades de antros o bares.

“Los vecinos de la Colonia Anzures nos habían reportado este establecimiento que genera mucho conflicto en la vía pública y también sospechaban que operaba con un giro diferente”, explicó César Garrido, director de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Miguel Hidalgo.

Garrido detalló que el Imperia podría recibir una multa que rondaría los 184 mil pesos, además de tener que presentar nuevamente la documentación necesaria para operar ante las autoridades correspondientes.

La Alcaldía también aseguró que se han llevado a cabo alrededor de 35 clausuras en lo que va de la Administración y que las zonas con más reportes son Polanco, las Lomas y Anzures.



Denuncian también abusos de taxistas, que 'cazan' a clientes

Acusan en Polanco a antros irregulares

Aseguran vecinos que operan fuera de la norma y de horarios

BERNARDO URIBE
Y ALEJANDRO LEÓN

Vecinos de Polanco acusan que bares y antros operan fuera de la norma, así como taxis irregulares que se organizan en sitios próximos a los centros nocturnos.

La noche del sábado pasado, el empresario Iñigo Arenas, de 41 años, acudió al establecimiento República, en Presidente Masaryk, previo a dirigirse al Black Royce, en Naucalpan, donde presuntamente le fueron suministradas drogas en bebidas, las cuales limitaron su conciencia, lo que causó que muriera por una broncoaspiración.

Organizaciones vecinales señalaron que tanto clientes como habitantes padecen por las omisiones de las autoridades para ordenar la zona.

Aunque se anuncian como restaurantes, varios negocios de esa zona, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, operan como antros y centros nocturnos sin respetar el horario de operación que tienen autorizado.

De acuerdo con testimonios de vecinos, los lugares, concentrados en Presidente Masaryk y calles como Horacio y Galileo, deben cerrar

a las 3:00 horas, pero llegan a extender su horario hasta las 7:00.

“Cuando nosotros le reclamamos al Alcalde (Mauricio Tabé), él siempre dice ‘es que son clubes privados’ (...) los restauranteros operan como restaurantes, pero, en la tarde, se vuelven antros”, explicó Mayté de las Rivas, presidenta de la Voz de Polanco.

“Esos lugares, obviamente, no tienen uso de suelo de antro, porque en la Ley de Establecimientos Mercantiles establece que los antros son establecimientos de impacto zonal y aquí en Polanco están prohibidos, el único lugar en donde están permitidos es en el polígono hotelero”.

Además, los casos de incidentes ocurridos a clientes tras salir de los bares tienen una constante: la presencia de taxis anómalos, señaló Trinidad Belaunzarán, presidenta del Observatorio de Seguridad Ciudadana Pro México.

Fernanda era clienta habitual de Plaza Masaryk. En 2017, tras acudir al lugar y a un puesto de tacos, optó por tomar un taxi ante la falta de servicios privados de transporte. A minutos de haberlo tomado, perdió la consciencia

y sólo recuerda haber sido víctima de tocamientos inapropiados por parte del conductor.

“Esa noche había ido solo con un primo, pero él se regresó temprano, a pesar de haber tomado dentro del bar me sentía bien, al salir decidí comer unos tacos y fue ahí cuando me abordó el taxista, me decía que me cobraba más barato que el Uber y me subí”, narró.

Belaunzarán señaló que en la mayoría de los casos en los que se presentan robos y agresiones por parte de taxistas, los clientes se encontraban solos en establecimientos de la zona.

Ayer, la Alcaldía Miguel Hidalgo señaló que la noche del jueves y la madrugada de ayer desplegó un operativo en restaurantes y bares de Polanco y Las Lomas, en el que se apercibió a 30 establecimientos por los niveles de ruido que generan.





Hasta ahora actúan
Imperia, que se ostentaba como bar, en la Colonia Anzures, pero funcionaba como table dance, fue clausurado anoche en un operativo conjunto entre el Gobierno capitalino y la Miguel Hidalgo.

Diego Bomilla





FRANCISCO RODRIGUEZ/EL UNIVERSAL

MOTOCICLISTAS IGNORAN REGLAS Y SE PONEN EN PELIGRO

Desconocen las nuevas medidas del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México que entrarán en vigor en septiembre. Llevar a un menor, no usar casco y transportar más personas según la capacidad de la moto serán motivo de corralón. | A18 |



video

Motociclistas ignoran cambios a reglas de tránsito

Conductores desconocen que desde septiembre circular con menores, **más de dos personas y sin casco serán motivos de remisión al corralón**

ALBERTO GONZÁLEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx



Las nuevas disposiciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México pasan desapercibidas para muchos motociclistas.

Transportar a un menor de 12 años, no utilizar casco protector —tanto conductor como copiloto— y llevar a más personas de las que permite la capacidad de la moto serán motivo de remisión al depósito vehicular.

“A mí me pasan a joder, ya no puedo llevar a mi señora y a mi hija, ya que solamente viajan dos”, expresó a EL UNIVERSAL el señor Solórzano, quien desconocía las nuevas reglas.

En una edición bis, de la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México, el Gobierno capitalino publicó este jueves las modificaciones al Reglamento de Tránsito para motocicletas, con el objetivo de reducir los accidentes viales.

De acuerdo con el documento, las nuevas disposiciones entrarán en vigor 45 días después de la publicación, es decir el 24 de septiembre de 2023.

En un ejercicio periodístico, esta casa editorial contó, en un lapso de 30 minutos, al menos: tres menores como pasajeros, siete motocicletas con más de dos tripulantes y nueve personas sin casco protector que circularon por el Eje Central Lázaro Cárdenas.

Las sanciones para esos comportamientos ya estaban estipulados en el Reglamento de Tránsito capitalino; sin embargo, únicamente se castigaban con una multa económica que va desde mil 37 hasta 2 mil 74 pesos, ahora a la sanción se le sumará el traslado de la motocicleta al corralón.

“Los que están en contra es porque no respetan nada, yo estoy bien, que los castiguen, me siento más seguro”, comentó José Santos, carnicero.

Según datos que dio a conocer la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, desde el último trimestre de 2022, el número de motociclistas fallecidos se redujo 50%.

Tan sólo de noviembre a diciembre de ese periodo se registraron 3 mil 420 infracciones por conductas no permitidas, como estacionar el vehículo en lugares no autorizados, conducir sin casco ni documentación, así como circular sin placas. ● **Con información de Frida Sánchez**

3,420

INFRACCIONES

a motociclistas se registraron entre noviembre y diciembre de 2022.





FRANCISCO RODRIGUEZ, EL UNIVERSAL

En un recorrido, EL UNIVERSAL observó que motociclistas incurren en faltas al Reglamento de Tránsito.



VIOLAN CONSTANTEMENTE EL REGLAMENTO



FRANCISCO RODRÍGUEZ. EL GRÁFICO

Motociclistas deben meterse al 'huaca'

Recorrimos Eje Central y en 30 minutos vimos a 19 infractores

ALBERTO GONZÁLEZ

Viejas disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México que regulan el uso de las motocicletas pasan desapercibidas para muchos conductores.

Muchas de ellas ahora ameritarán corralón para quienes las viole. "A mi me pasan a joder, ya no puedo llevar a mi señora y a mi hija, que ya sólo viajan dos", expresó el señor Solórzano, quien desconocía las reglas, aunque estás llevan años en el Reglamento de Tránsito, sólo que ahora se endurecerán las sanciones.

En una edición bis. de la Gaceta oficial de la Ciudad de México, el Gobierno publicó este jueves las modificaciones al Reglamento de Tránsito para motocicletas, con el objetivo de reducir los accidentes viales.

De acuerdo con el documento las nuevas disposiciones entrarán en vigor 45 días después de la publicación, es decir el 24 de septiembre de 2023.

"Los que están en contra es porque no respetan nada, que los castiguen, me siento más seguro", contó José Santos, carnicero.

LAS REGLAS

Aunque ya existían, ahora también se casitarán con corralón.

- Transportar a un menor de 12 años.
- No utilizar casco protector —tanto conductor como copiloto.
- Llevar a más personas de las que permite la capacidad de la moto.

RECORRIDO. En un ejercicio presencial, EL GRÁFICO observó en un lapso de 30 minutos diversas faltas; entre ellas al menos tres menores como pasajeros, siete motos con más de dos tripulantes y nueve personas sin casco protector que circularon por el Eje Central Lázaro Cárdenas.

Las sanciones para esos comportamientos ya estaban estipulados en el Reglamento de Tránsito capitalino, sin embargo, sólo se castigaban con una multa económica que va desde mil 37 hasta dos mil 74 pesos, ahora, a la sanción se le sumará el traslado de la motocicleta al corralón.

Dan prisión preventiva a los 2 policías de Nezahualcóyotl

DESPUÉS DE BALACERA EN EL AICM

Gaby, la jovencita herida el pasado miércoles, ha sido declarada con muerte cerebral este viernes

NOEL F. ALVARADO

Los dos policías del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que protagonizaron una balacera en el estacionamiento de la Terminal Dos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y que lesionaron a dos personas una de ellas con muerte cerebral fueron vinculados a prisión preventiva luego que un juez lo ordenara.

La Fiscalía General de Justicia de la capital del país informó que, en la audiencia de este viernes 11 de agosto en el Reclusorio Norte, acusó a Leonardo N y Sergio N por el presunto delito de tentativa de homicidio calificado contra dos jóvenes.

El pasado 9 de agosto, y después de una probable persecución de los policías municipales al conductor de un vehículo compacto, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron y pusieron a disposición del Ministerio Público a los imputados.

En los hechos, ocurridos en la colonia Aviación Civil, alcaldía Venustiano Carranza, dos civiles, una mujer y un hombre, resultaron lesionados por proyectil de arma de fuego, por lo que fue necesario trasladarlos a un hospital para su atención médica.

Dentro del lugar, los uniformados dispararon a los jóvenes, quienes resultaron heridos. Una mujer recibió un disparo en la cabeza y se encuentra grave de salud.

Será el miércoles cuando el juez determine vincular a proceso o no a los oficiales luego que la defensa de los policías pidiera la duplicidad de término.

MUERTE CEREBRAL

Gaby, la jovencita herida el pasado miércoles en el estacionamiento de la Terminal Dos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), ha sido

declarada con muerte cerebral este viernes.

“El médico neurocirujano nos ha dicho que no será posible ser trasladada a otro hospital de especialidades. La bala ha dañado un parte del cerebro. Un balazo es un balazo y sigue dañando su cerebro. Mi hija tiene muerte cerebral”, dijo el señor Hugo.

Gaby de 20 años se encontraba luchando incluso su familia pedía apoyo para que fuera trasladada a otro nosocomio para poder sustraer la bala que tiene alojada en la cabeza pero eso ya no será posible.

El padre de la joven pide se aclare los hechos al señalar que su hija no estaba haciendo nada malo y que convivía con dos amigos.

Los Padres de Gabriela y otros familiares se encuentran a las afueras del Hospital Gustavo Paz Prada de Ciudad Nezahualcóyotl, incluso entraron uno a uno en una ceremonia de despedida, pero espera un milagro y pueda recuperarse.

La joven de 20 años es madre de dos niñas y resultó con la lesión más grave tras los disparos de la policía municipal de Neza.

El pasado 9 de agosto, y después de una probable persecución de los policías al conductor de un vehículo, elementos de la SSC detuvieron y pusieron a disposición del MP a los imputados





Será el miércoles cuando el juez determine vincular a proceso o no a los oficiales luego que la defensa de los policías pidiera la duplicidad de término /CORTESÍA



TENTATIVA DE HOMICIDIO

Jorge Aguilar - Página 10

Prisión preventiva a policías de Neza que dispararon contra jóvenes en el AICM

Dictan prisión preventiva a los policías que dispararon a jóvenes dentro del AICM

Derivado de la agresión, una mujer de 20 años reconocida como Gabriela "N" se encuentra hospitalizada y diagnosticada con muerte cerebral

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Dos policías pertenecientes al municipio de Nezahualcóyotl fueron encarcelados al ser señalados por el delito de tentativa de homicidio luego de que el pasado miércoles dispararon en contra de tres jóvenes en el estacionamiento de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así lo informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

De acuerdo con las autoridades, el acto de los servidores públicos identificados como Leonardo "N" y Sergio "N" estuvo fuera de la ley debido a que durante la persecución no solicitaron ayuda a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y decidieron herir a los ciudadanos en una zona federal. Derivado de la agresión, una mujer de 20 años reconocida como Gabriela "N" se encuentra hospitalizada y diagnosticada con muerte cerebral; la víctima es madre de dos hijos, de uno y tres años de edad.

La defensa de los señalados solicitó duplicidad del término constitucional, es decir que se aporten en su beneficio las pruebas y datos necesarios para desvirtuar la acusación formulada en su contra.

Los acusados resolvieron su audiencia en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte por la imputación del delito, mientras que la audiencia de continuación será el 16 de agosto en

donde se determinará si el juez los vincula a proceso.

De acuerdo con el informe de las autoridades, el enfrentamiento a mano armada suscitado el pasado nueve de agosto entre policías del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México y civiles fue a causa de que los oficiales perseguían un vehículo en las avenidas aledañas al aeropuerto y en un intento de escape, la unidad ingresó a las instalaciones del AICM y presuntamente el conductor del auto detonó un arma, sin embargo la diligencia en el reclusorio comprobó que los jóvenes no portaban armas de fuego dentro del vehículo.

Según los videos de las cámaras de vigilancia, cerca de las 05:00 horas uno de los policías pedía a los jóvenes que detuvieran el vehículo y bajarán de él, sin embargo el conductor esperó a que la pluma se levantara para poder ingresar al AICM.

Al interior del estacionamiento, dos mujeres y un hombre bajaron del auto blanco y caminaron algunos minutos alrededor de los cajones de automóviles, cuando volvieron a su auto, los policías municipales nuevamente les solicitaron que descendieran del vehículo, al ignorar la indicación comenzaron a dispararles.



Foto:FGJCDMX



El acto de los servidores públicos identificados como Leonardo "N" y Sergio "N" estuvo fuera de la ley.



LES TOCA TAMBO A POLIS DENEZA



MIÉRCOLES
Los dos agentes municipales fueron detenidos tras el tiroteo en la Terminal 2 del Aeropuerto.



ANDREA AHEDO

Un juez dictó prisión preventiva a los dos policías municipales de Nezahualcóyotl que participaron en el tiroteo en el estacionamiento de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Ambos agentes están imputados por el delito de tentativa de

homicidio calificado por los hechos registrados este miércoles.

Ayer, durante la audiencia, la defensa de los imputados pidió la duplicidad de término, por lo que mientras se resuelve su situación jurídica, permanecerán en reclusión.

Leonardo N y Sergio N persiguieron un automóvil blanco con vidrios polarizados desde Ciudad

Neza hasta el AICM, ubicado en la Alcaldía Venustiano Carranza.

En este último punto, los agentes dispararon contra los tripulantes del vehículo, de los cuales dos, un hombre y una mujer, resultaron heridos y fueron llevados a un hospital.

Policías capitalinos intervinieron tras recibir el reporte y detuvieron a los agentes municipales.



Comerciantes de útiles escolares rechazan sistema de cobro digital

ELBA MÓNICA BRAVO

Comerciantes en pequeño dedicados a la venta de uniformes escolares y material de papelería bloquearon por más de dos horas y media la esquina de avenida Bucareli y Tolsá, colonia Juárez, para exigir a las autoridades capitalinas que no afecten su economía al obligarlos a pagar 6 mil pesos de anualidad, en las próximas seis semanas, y el cargo por comisiones a la empresa Ya Ganaste, cuyas terminales punto de venta son las únicas habilitadas para el uso de la tarjeta Mi Beca para Empezar.

Acusaron que de no adquirir las terminales no podrán vender sus productos a los consumidores que quieran utilizar la tarjeta que entrega el gobierno capitalino.

Después, caminaron sobre Bucareli hasta la avenida Chapultepec para cerrar el tránsito vehicular en ambos sentidos, mientras gritaban “queremos solución” y “alto al robo de este monopolio”.

Sin embargo, sólo permanecieron unos instantes, porque fueron replegados por unos 60 elementos de la Policía Metropolitana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina hacia la banqueta de Chapultepec y avenida Cuauhtémoc.

Rosalba Arzate, comerciante en pequeño y representante de los afectados, expuso que desde hace años operan con una terminal Pocket, pero a partir del 14 de agosto dejará de funcionar, según un correo electrónico que recibieron de los servicios ofrecidos por Administradora de Corresponsales, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (SAPI de CV), y deben utilizar Ya Ganaste, que “cobrará comisiones excesivas”.

Los quejosos provenientes de Iztapalapa, Iztacalco y Milpa Alta, entre otras demarcaciones, refirieron que “es injusto pagar comisiones excesivas”, lo que los deja en la indefensión, porque por el uso de la aplicación para celulares cobrará una comisión de 18 pesos para retiro de dinero.

Miguel Ángel Hernández, comerciante de una papelería en Iztacalco, reprochó que con la terminal “entonces trabajaremos para Ya Ganaste, porque nos cobrará comisiones por todo, además de los 6 mil pesos, y de que no permite hacer retiro de todo el dinero, sino en partes”.

Lamentaron no ser escuchados por la Procuraduría Federal de Consumidor, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ni la Comisión Federal de Competencia, que respondieron no tener atribuciones para intervenir.

Por la noche fueron recibidos por personal del fideicomiso del Bienestar Educativo, cuyas oficinas se ubican en Bucareli 134, a fin de encontrar una solución.



PRIMER SEMESTRE**Aumenta 13% el robo de autopartes**

La cifra de 11 mil 421 hurtos de los primeros seis meses del año, consignada en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es la más alta desde 2019. **Pág. 9**

ALTA INCIDENCIA EN LA CDMX

El robo de autopartes crece 13 por ciento en el país

ALFREDO FUENTES

En el primer semestre del año se denunciaron 11 mil 421 hurtos; espejos, llantas y computadoras, entre las piezas que más son sustraídas de las unidades automotoras

En el primer semestre de 2023 aumentó 13 por ciento el robo de autopartes en el país, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Espejos, llantas y computadoras son algunas de las piezas más hurtadas.

La base de datos integrada con las denuncias presentadas ante los ministerios públicos locales indica que las denuncias por este delito pasaron de nueve mil 893 de enero a junio de 2022 a 11 mil 421 averiguaciones en el mismo período del presente año.

Esta última cifra de robo de autopartes también es la más alta en el primer semestre de los últimos cinco años, es decir, a partir de 2019, cuando se denunciaron 10 mil 93 casos.

La Ciudad de México, según los registros oficiales del Secretariado Ejecutivo, es la entidad con más delitos de este tipo, pues entre enero y junio de este año acumuló cinco mil 475 casos, es decir, 48 por ciento de los robos totales en todo el país.

En segundo lugar se ubica el Estado de México

que registró mil 813 hurtos de autopartes, lo que representa un tercio de los ilícitos en comparación con los reportes de la CdMx.

En tercer sitio está Jalisco, con 923 casos denunciados, y en cuarto y quinto se encuentran Puebla y Morelos, con 678 y 561 investigaciones por robo de autopartes, respectivamente.

Respecto a la capital del país, donde los hurtos crecieron más de 36 por ciento en el año 2023, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) concretaron dos órdenes de cateo el pasado 7 de agosto en la alcaldía Iztapalapa, en donde aseguraron más de 61 toneladas de piezas de autos robadas y detuvieron a un hombre y a una mujer.

El operativo se sumó a otro que se desplegó en la misma alcaldía el pasado 28 de julio, cuando recuperaron 13 toneladas de autopartes y detuvieron a otras dos personas en los predios revisados.

Hasta ahora, la alcaldía con más robos en la capital del país es Cuauhtémoc, la cual acumuló mil 458 denuncias en el primer semestre del año.

En esa localidad se encuentra la colonia Buenos Aires que en los años 50 fue considerada a escala internacional como "la refaccionaria más grande del

mundo", debido a la proliferación de negocios dedicados a la venta de autopartes, de acuerdo con la revista *Nuestra Historia*, elaborada por el gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc.

En un recorrido efectuado por **El Sol de México** en la colonia Buenos Aires, Miguel, un señor de unos 60 años de edad y con casi tres décadas en el negocio de autopartes en esa zona y a quien se le cambió el nombre para proteger su identidad, comentó que la mayoría de las piezas que solicitan los clientes son fascias y faros, aunque dijo que el principal motivo de compra son percances viales y no el robo de piezas.



Sólo un comerciante que trabaja en uno de los 10 negocios visitados ofreció conseguir un espejo en particular en igual número de minutos. De acuerdo con Miguel, a la colonia le queda la fama de vender piezas robadas, pero en la actualidad alberga negocios cerrados y las ventas disminuyeron más con la pandemia por Covid-19.

Ernesto Márquez Torres, responsable nacional de Centros Territoriales de Operación de la aseguradora Mapfre, dijo que otras piezas robadas a los automovilistas son los espejos, las llantas e incluso las computadoras de los vehículos.

“En algunos vehículos, un delincuente experimentado se puede robar una computadora en un par de minutos y la computadora tiene un costo de miles de pesos”, dijo Márquez, quien explicó que esta puede venderse en seis mil pesos de segunda mano.

Una de las principales causas por las que ha crecido este ilícito en los últimos años, explicó Márquez Torres, es porque a raíz de la enfermedad por Covid-19 las cadenas de suministro de autopartes se vieron afectadas, con lo cual al producirse menos piezas estas subieron de precio, lo que ha llevado a las personas a comprarlas en mercados secundarios donde en muchos casos son robadas.

En entrevista con **El Sol de México**, explicó que los ladrones aprovechan que en México del total de vehículos en circulación, apenas 70 por ciento cuentan con un seguro.

“Nosotros como sector asegurador solicitamos que se presente una denuncia ante las autoridades como parte del proceso para indemnizar un robo, ya sea parcial o total, pero el hecho de que las personas no tengan asegurado su vehículo hace que no haya una obligatoriedad para levantar la denuncia. Este es uno de los delitos en donde también las cifras oficiales son cortas respecto a lo que realmente ocurre”, expuso.

48
POR CIENTO
del total de robos de autopartes en el país ocurrieron en la Ciudad de México

DENUNCIAS

LA ALCALDÍA con más robos de autopartes en la capital del país es la Cuauhtémoc, acumuló mil 458 denuncias en el primer semestre del año





Del total de vehículos, apenas 70 por ciento cuentan con un seguro

FOTOS: ROMINA SOLÍS



La colonia Buenos Aires fue considerada la refaccionaria más grande del mundo



El robo de autopartes crece 13 por ciento en el país

ALTA INCIDENCIA EN LA CDMX

En el primer semestre del año se denunciaron 11 mil 421 hurtos; espejos, llantas y computadoras, entre las piezas que más son sustraídas de las unidades automotoras

ALFREDO FUENTES /El Sol de México

CDMX. En el primer semestre de 2023 aumentó 13 por ciento el robo de autopartes en el país, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Espejos, llantas y computadoras son algunas de las piezas más hurtadas.

La base de datos integrada con las denuncias presentadas ante los ministerios públicos locales indica que las denuncias por este delito pasaron de nueve mil 893 de enero a junio de 2022 a 11 mil 421 averiguaciones en el mismo período del presente año.

Esta última cifra de robo de autopartes también es la más alta en el primer semestre de los últimos cinco años, es decir, a partir de 2019, cuando se denunciaron 10 mil 93 casos.

La Ciudad de México, según los registros oficiales del Secretariado Ejecutivo, es la entidad con más delitos de este tipo,

pues entre enero y junio de este año acumuló cinco mil 475 casos, es decir, 48 por ciento de los robos totales en todo el país.

En segundo lugar se ubica el Estado de México que registró mil 813 hurtos de autopartes, lo que repre-

senta un tercio de los ilícitos en comparación con los reportes de la CdMx.

En tercer sitio está Jalisco, con 923 casos denunciados, y en cuarto y quinto se encuentran Puebla y Morelos, con 678 y 561 investigaciones por robo de autopartes, respectivamente.

Respecto a la capital del país, donde los hurtos crecieron más de 36 por ciento en el año 2023, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) concretaron dos órdenes de cateo el pasado 7 de agosto en la alcaldía Iztapalapa, en donde aseguraron más de 61 toneladas de piezas de autos robadas y detuvieron a un hombre y a una mujer.

El operativo se sumó a otro que se desplegó en la misma alcaldía el pasado 28 de julio, cuando recuperaron 13 toneladas de autopartes y detuvieron a otras dos personas en los predios revisados.

Hasta ahora, la alcaldía con más robos en la capital del país es Cuauhtémoc, la cual acumuló mil 458 denuncias en el primer semestre del año.

En esa localidad se encuentra la colonia Buenos Aires que en los años 50 fue considerada a escala internacional como "la refaccionaria más grande del mundo", debido a la proliferación de negocios dedicados a la venta de autopartes, de acuerdo con la revista *Nuestra Historia*, elaborada por el gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc.

En un recorrido efectuado por **Organización Editorial Mexicana (OEM)** en la colonia Buenos Aires, Miguel, un señor de unos 60 años de edad y con casi tres décadas en el negocio de autopartes en esa zona y a quien se le cambió el nombre para proteger su identidad, comentó que la mayoría de las piezas que solicitan los

clientes son fascias y faros, aunque puntualizó que el principal motivo de

compra son perances viales y no el robo de piezas.

Sólo un comerciante que trabaja en uno de los 10 negocios visitados ofreció conseguir un espejo en particular en



igual número de minutos. De acuerdo con Miguel, a la colonia le queda la fama de vender piezas robadas, pero en la actualidad alberga negocios cerrados y las ventas disminuyeron más con la pandemia por Covid-19.

Ernesto Márquez Torres, responsable nacional de Centros Territoriales de Operación de la aseguradora Mapfre, dijo que otras piezas robadas a los automovilistas son los espejos, las llantas e incluso las computadoras de los vehículos.

“En algunos vehículos, un delincuente experimentado se puede robar una computadora en un par de minutos y la computadora tiene un costo de miles de pesos”, dijo Márquez, quien explicó que esta puede venderse en seis mil pesos de segunda mano.

Una de las principales causas por las que ha crecido este ilícito en los últimos años, explicó Márquez Torres, es porque a raíz de la enfermedad por Covid-19 las cadenas de suministro de autopartes se vieron afectadas, con lo cual al producirse menos piezas estas subieron de precio, lo que ha llevado a las personas a comprarlas en mercados secundarios donde en muchos casos son robadas.

En entrevista con **OEM**, explicó que los ladrones aprovechan que en México del total de vehículos en circulación, apenas el 70 por ciento cuentan con un seguro.

“Nosotros como sector asegurador solicitamos que se presente una denuncia ante las autoridades como parte del proceso para indemnizar un robo, ya sea parcial o total, pero el hecho de que las personas no tengan asegurado su vehículo hace que no haya una obligatoriedad para levantar la denuncia. Este es uno de los delitos en donde también las cifras oficiales son cortas respecto a lo que realmente ocurre”, expuso.

DENUNCIAS

LA ALCALDÍA con más robos de autopartes en la capital del país es la Cuauhtémoc, acumuló mil 458 denuncias en el primer semestre del año

48
POR CIENTO
del total de robos de autopartes en el país ocurrieron en la Ciudad de México





Del total de vehículos, apenas 70 por ciento cuentan con un seguro

FOTOS: ROMINA SOLÍS



La colonia Buenos Aires fue considerada la refaccionaria más grande del mundo





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**